

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20497 ORDEN de 29 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel Honorario de Infantería retirado don Antonio Casas Merino.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Infantería retirado don Antonio Casas Merino, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico en Madrid, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de julio de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

20498 ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Aurelio Gutiérrez Robles.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería retirado don Aurelio Gutiérrez Robles, en la actualidad destinado en el Ministerio de Economía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Castellón, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

20499 ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Artillería retirado don Fernando Chocano Bello.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería retirado don Fernando Chocano Bello, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior, Servicios de Protección Civil en Orihuela (Alicante), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

20500 ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Teniente Coronel de Artillería don Manuel Delgado Martínez.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel de Artillería en reserva activa don Manuel Delgado Martínez, con destino civil consolidado en el Ministerio de Eco-

nomía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Sevilla, en súplica de que se le conceda la baja en dicho destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuatro de la disposición final 2.ª de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1983, fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda.

20501 ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Coronel de Infantería don Gregorio Querol Postigo.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Infantería en reserva activa don Gregorio Querol Postigo, con destino civil consolidado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Provincial de Cádiz, en súplica de que se le conceda la baja en dicho destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuatro de la disposición final 2.ª de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1983, fijando su residencia en la plaza de Cádiz.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Trabajo y Seguridad Social.

20502 ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Comandante de Intendencia don Fernando Fernández Alvarez.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa según Orden 362/9658/83 («Diario Oficial» número 150), y como consecuencia de haber pasado a la situación de reserva activa, de acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), el Comandante de Intendencia don Fernando Fernández Alvarez, causa baja a petición propia en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior—Servicios de Protección Civil de Huesca—, a partir del día 30 de junio de 1983, y con efectos administrativos del día 1 de julio de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

20503 RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS de los funcionarios que se citan.

Estimadas por Resoluciones de esta Dirección General de fecha 24 de marzo de 1983, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, las reclamaciones sobre integración en el Cuerpo Técnico de Administración de la AISS, hoy Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, formuladas por don Ezequiel Fernández Sánchez, don Braulio

Pereira Rodríguez, don José María Cadena Gracia, don Antonio Saavedra Aranda, don Octavio Viedma Vallejos, don Raimundo Viñado Arribas, don José Antonio Riera Rodríguez, don Francisco Goñi Sagüés, don Alfonso Ruiz Gil, don Jaime Venancio Rivas Testón, don Nicolás Fernández Zapico, don José Román Santos, doña Beatriz Velasco Suárez, don Virgilio Carnicero Romera, don Jacinto Canelada Pérez, don Jesús Cruz Boráu Playán, don José Merino Carruébano, don Máximo García Santos, don Mariano Sánchez Agenjo, don Fernando Beltrán Díaz, don José María Remacha González, don Constantino Maté Madroño, don José Antonio Viñao Marcos, don José Manuel Suárez Blanco, don Manuel Brotóns López, don Fernando Santamaría Gómez, don Juan Gimeno Bolasell, don Angel Quirós Medina, don Gonzalo Rico Lage, don Antonio Mercado Martínez, don Manuel Díaz Peralta, don Antonio Requeiro Sío, don José Ramón Alonso González y don Angel Gato Mateo.

Esta Dirección General, de acuerdo con la delegación de atribuciones contenida en el artículo 6.º, 2. del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer la integración, con ocasión de vacante de los mencionados funcionarios en la citada Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con los números de Registro de Personal que les han sido asignados.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Número de Personal de Registro
Fernández Sánchez, Ezequiel	27- 5-1930	25.842.188	T06PG09A2882
Pereira Rodríguez, Braulio	7- 3-1917	11.285.194	T06PG09A2883
Cadena Gracia, José María	22-10-1930	17.873.338	T06PG09A2884
Saavedra Aranda, Antonio	17- 1-1931	25.746.612	T06PG09A2885
Viedma Vallejos, Octavio. Viñado Arribas, Raimundo	9- 9-1931	25.743.896	T06PG09A2886
Riera Rodríguez, José Antonio	3- 1-1929	18.302.013	T06PG09A2887
Goñi Sagüés, Francisco	1- 5-1929	10.395.032	T06PG09A2888
Ruiz Gil, Alfonso	4- 6-1925	15.533.881	T06PG09A2889
Rivas Testón, Jaime Venancio	23- 1-1922	2.921.983	T06PG09A2890
Fernández Zapico, Nicolás	23- 3-1930	10.273.805	T06PG09A2891
Román Santos, José	23- 9-1930	9.458.196	T06PG09A2892
Velasco Suárez, Beatriz. Carnicero Romera, Virgilio	12- 5-1934	25.861.330	T06PG09A2893
Canelada Pérez, Jacinto. Boráu Playán, Jesús Cruz. Merino Carruébano, José. García Santos, Máximo	10-10-1932	9.465.778	T06PG09A2894
Sánchez Agenjo, Mariano. Beltrán Díaz, Fernando	7- 4-1923	16.663.180	T06PG09A2895
Remacha González, José María	18- 4-1925	24.572.627	T06PG09A2896
Maté Madroño, Constantino	14- 9-1934	17.932.337	T06PG09A2897
Viñao Marcos, José Antonio	3- 3-1937	10.487.050	T06PG09A2898
Suárez Blanco, José Manuel	14- 4-1922	9.476.028	T06PG09A2899
Brotóns López, Manuel	4-11-1933	59.008	T06PG09A2900
Santamaría Gómez, Fernando	27- 4-1937	10.429.043	T06PG09A2901
Gimeno Bolasell, Juan	20- 9-1932	40.605.646	T06PG09A2902
Quirós Medina, Angel	12- 4-1930	3.252.466	T06PG09A2903
Rico Lage, Gonzalo	17- 1-1940	17.934.696	T06PG09A2904
Mercado Martínez, Antonio	28-12-1938	10.456.863	T06PG09A2905
Díaz Peralta, Manuel	1- 4-1939	21.274.022	T06PG09A2906
Requeiro Sío, Antonio	30-11-1938	11.325.060	T06PG09A2907
Alonso González, José Ramón	10-12-1931	29.814.281	T06PG09A2908
Gato Mateo, Angel	27-11-1936	25.825.265	T06PG09A2909
	31-12-1937	52.351	T06PG09A2910
	10- 2-1929	2.112.611	T06PG09A2911
	7- 3-1934	1.235.230	T06PG09A2912
	19- 9-1932	33.573.624	T06PG09A2913
	8- 5-1942	10.476.590	T06PG09A2914
	23- 2-1923	11.994.413	T06PG09A2915

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

20504 RESOLUCION de 7 de julio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS de don Manuel Herrán Díaz.

En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Na-

cional de fecha 16 de septiembre de 1982, en la que se declara el derecho del recurrente don Manuel Herrán Díaz a su integración en el Cuerpo Técnico de Administración Sindical.

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo 6.º, 2. del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos de 21 de diciembre de 1976, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Apellidos y nombre: Herrán Díaz, Manuel. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1940. DNI: 517.557. Número de Registro de Personal: T06PG09A2916.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20505 ORDEN de 30 de junio de 1983 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don José Antonio Llorens Borrás.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don José Antonio Llorens Borrás, al que por Orden de 5 de marzo de 1971 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en la que solicita el reintegro,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

20506 ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén a don José María Casado González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 102.2 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Luis González Gómez, plaza declarada desierta por Orden de esta misma fecha por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, a don José María Casado González, Abogado Fiscal, grado de ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la expresada Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

20507 ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se promueve al grado de ascenso a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal General del Estado, emitida de acuerdo con el Consejo Fiscal, y al amparo de lo establecido en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria 1.ª del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien promover al grado de ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se relacionan, destinando, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria 1.ª, a las plazas que se expresan:

Uno.—Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Victoriano Sánchez Trapero, Abogado Fiscal, grado de ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Medina del Campo-Tordesillas, en la que continuará.

Dos.—Se promueve al grado de ascenso, a título personal,